Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

ACUERDO DE CONCEJO N° 003 -2024-MDCC

Cerro Colorado, 10 de enero de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 001-2024-MDCC de fecha 08 de enero del 2024 trató la moción de suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Asociación de Vivienda Urbanizadora La Isla.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tiene como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el numeral 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que corresponde al Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, el artículo 41° de referida Ley estatuye que los acuerdos son "*decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional*".

Que, mediante documento de fecha 24 de noviembre de 2023 (TD 231123J94), el Presidente de la Asociación de Vivienda Urbanizadora La Isla solicita maquinaria pesada para realizar mantenimiento a las principales vías de referida asociación, señala también que como parte del compromiso la asociación brindará el combustible necesario para la maquinaria.

Que, el Subgerente de Mantenimiento de Infraestructura y Vías, a través del informe N° 961-2023-KOZP-SGMIV-GOPI-MDCC del 27 de noviembre de 2023, previa inspección, da cuenta de la necesidad de los trabajos de "corte, relleno y extendido" en la Asociación de Vivienda Urbanizadora La Isla, y recomienda la suscripción de un convenio para proporcionar la maquinaria en seco (sin combustible) y sus operadores correspondientes; a su vez, propone las obligaciones que asumiría la entidad y referida asociación.

Que, los actuados se elevan al pleno del Concejo Municipal y después de un breve debate, los miembros del Concejo Municipal determinan, previa opinión de los funcionarios competentes, que corresponde la suscripción de un convenio entre la entidad y la Asociación de Vivienda Urbanizadora La Isla para atender lo solicitado.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente en Sesión de Concejo Ordinaria N° 001-2024-MDCC, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Asociación de Vivienda Urbanizadora La Isla, para el uso de maquinaria pesada en seco (sin combustible) de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con la finalidad de desarrollar las actividades señaladas en el informe N° 961-2023-KOZP-SGMIV-GOPI-MDCC del Sub Gerente de Mantenimiento de Infraestructura y Vías; con una vigencia de veinte días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura y Vías el cumplimiento del presente conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente; y, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

Sembrando Progreso
GESTION 2023 - 2026